



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESOLVE**

Expresar su reconocimiento y homenaje al Sr. Alfredo "Charol" Araldi, oriundo de la ciudad de Rojas, por su aporte a nuestra cultura, con su destacada trayectoria teatral.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.G. Diputados Peja. Bn. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

Alfredo "Charol" Araldi, nació el de 19 en .Curso los estudios en la Escuela N°. Se inicia como actor en el año 1948 en su ciudad natal Rojas.

En 1950 integra el grupo fundador del TAFS (Teatro Abierto, en estos momentos Libre, Florencio Sánchez), en donde desarrolla una intensa actividad como actor, director, asistente teatral y dirigente.

Su carrera actoral traspasa los límites de la ciudad de Rojas en el año 1973/74 cuando integra el Elenco de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires; en 1974 forma parte del Elenco Radial de L.S.11 Radio Provincia de Buenos Aires en el "Ciclo Teatro Para Todos" de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. También se desempeñó como Asistente Cultural Especialidad Teatro, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación y la Subsecretaría de la Provincia de Buenos Aires en los años 1972-1973-1974-1982-1983-1990 y 1992.

Por su amplia labor ha recibido distinciones tales como la otorgada por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires por la "Prolongada y prestigiosa actividad en el movimiento teatral independiente del interior del país". El Instituto Nacional de Teatro le otorga en representación de la Provincia de Buenos Aires el "Premio a la Trayectoria" en 2004. En 2005 es declarado



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Rojas por el Poder Ejecutivo Municipal y el Honorable Concejo Deliberante.

Una de sus últimas distinciones fue por su trayectoria otorgado por la Comisión de Cultura del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rojas en el año 2010.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento, con el voto afirmativo, en el presente Proyecto de Resolución.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.